

La educación de la fuerza laboral y la productividad media

El informe del Censo Nacional de Población y Vivienda del INDEC de 2022 dedica un apartado al capítulo Educación, en el que detalla el nivel de instrucción de la sociedad en su conjunto. IDELAS analizó los avances y retrocesos en el clima de educativo de la nueva fuerza laboral desde el regreso de la democracia, en 1983 y por tramos de 20 años, y sus efectos sobre el potencial de crecimiento de la economía en su conjunto

Los datos del Censo 2022 de Población y Vivienda del INDEC dieron cuenta de que “La asistencia actual de la población al sistema educativo estaría muy cerca de alcanzar la educación primaria universal entre los niños de entre 4 y 14 años. Pero, el porcentaje de asistencia disminuye en la educación secundaria entre los adolescentes de entre 15 y 17 años, y de manera más acentuada entre los jóvenes de entre 18 y 24 años”, precisa el informe del organismo oficial de estadística.

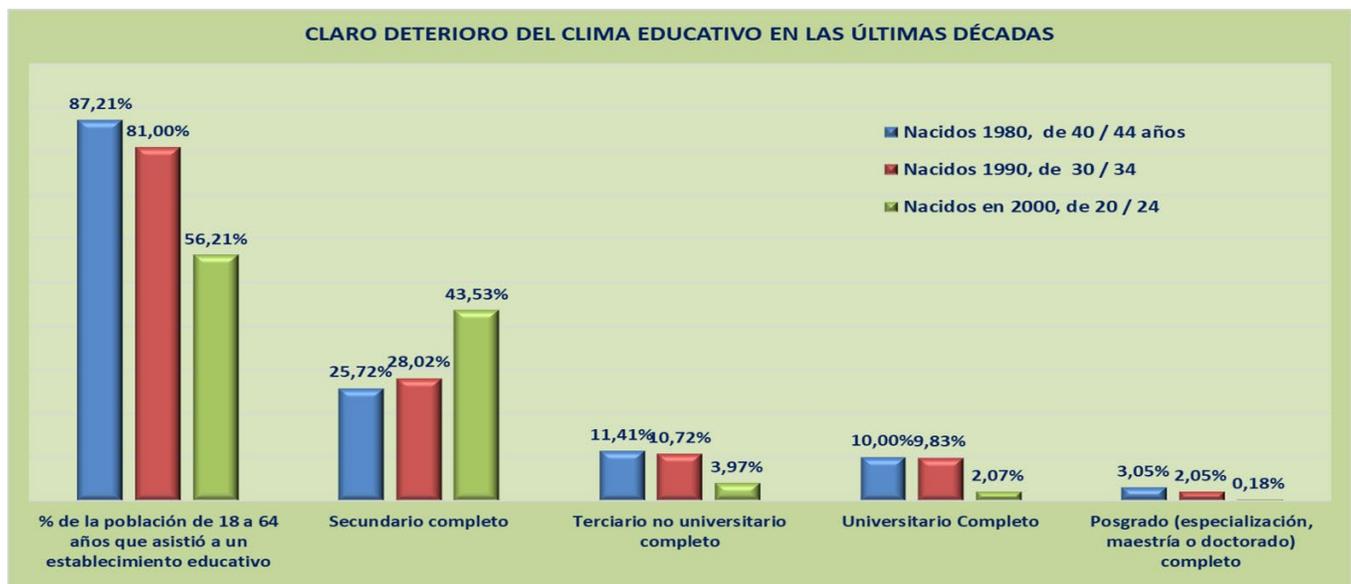
Se trata nada más y nada menos del semillero que en breve comenzará a sumarse a la fuerza laboral, pero que de no buscarse rápidamente paliativos para revertir las deficiencias de base no podrá generar los frutos necesarios para quebrar lo que ya muchos sociólogos y economistas definen un inquietante cuadro de “pobreza estructural”, por ingreso.

En los primeros 40 años de regreso de la democracia en la Argentina el conjunto de la máxima dirigencia nacional, tanto del sector público como privado, no vio y por tanto desatendió el vertiginoso deterioro del “clima educativo” de la población que forma parte de la fuerza laboral (personas de 18 a 64 años).

Recuerda el INDEC en la presentación de este apartado especial del Censo 2022: “La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. La Convención sobre los Derechos del Niño insta a los Estados a garantizar la educación primaria obligatoria y gratuita, fomentar distintas formas de enseñanza secundaria, asegurar la permanencia dentro del sistema educativo de los niños y adolescentes hasta concluir el ciclo obligatorio, e incentivar la reinserción y completitud de quienes hayan quedado rezagados”.

Y destaca: “En la República Argentina la educación es un derecho consagrado por la Constitución Nacional en su artículo 14. La Ley 26.206 de Educación Nacional sancionada en 2006 establece que ‘la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado’. Esta ley promueve políticas de fomento de la igualdad educativa, destinadas a afrontar situaciones de injusticia, marginación y cualquier forma de discriminación que afecte el ejercicio pleno del derecho a la educación”.

Ese mandato se cumplió muy parcialmente.



Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

Así, mientras que los nacidos a comienzos de los '80 (universo de 40 a 44 años) registra una proporción cercana a 9 sobre 10 que asistió a un establecimiento educativo -en el agregado desde la primaria hasta la universitaria y posgrado completo), los nacidos en los 90 (de 30 a 34 años) redujeron esa proporción a 8 sobre 10; y se derrumbó a 6 de cada 10 para los que vinieron al mundo al fin de la Convertibilidad (20 a 24 años).

En esos tramos etáreos la estadística del Censo 2022 registra una notable mejora desde los 90 del universo de la población que completó los estudios de la escuela secundaria: pasó de 26% / 28% a poco más de 43%. Pero, por el contrario, disminuyó de un rango del 11% a 4% la proporción de quienes finalizaron estudios terciarios para potenciar sus posibilidades laborales y acceder a puestos mejor remunerados.

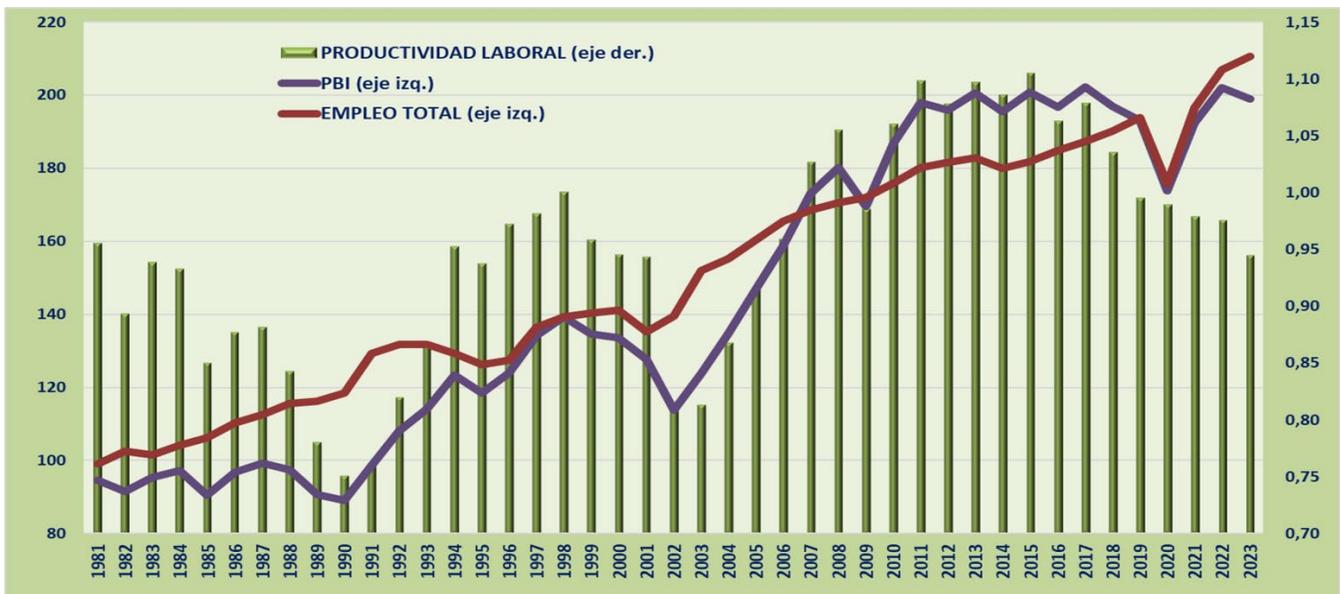
Caídas más significativas se comprueban en los tramos más altos de capacitación, como universitario completo (de 10% a 2% de la población de las franjas etáreas mencionadas), y más aún en el caso de quienes completaron estudios de posgrado -especialización, maestría, o doctorado, en el país o en el exterior-, pasó de 3% a 0,2%, esto es de 1 cada 33 estudiantes a 1 cada 500 personas.

El informe del INDEC precisa que al momento de hacer el relevamiento censal detectó que sobre la

población en viviendas particulares que asistía a un establecimiento educativo 12,3% lo hacía en jardín maternal, guardería, centro de cuidado y salas de 0 a 3 años (4,8%) y en sala de 4 a 5 años -preescolar- (7,5% restante); 32,8% nivel primario; 31,1% secundario; 8,1% universitario no terciario; 13,8% universitario de grado y 1,9% posgrado.

El resumen para 2022 arrojó que de 45,6 millones de habitantes en viviendas particulares 15,5 millones asistía al momento del relevamiento presencial por parte del INDEC a un establecimiento educativo; 27,7 millones no concurría, pero lo hizo antes; y 2,4 millones nunca asistió, en su mayor parte niños menores de 4 años.

Semejante pérdida del grado educativo de la población en condiciones de acceder a un ingreso remunerado tiene su correlación inmediata en la vertiginosa tendencia descendente de la productividad media del trabajo, según se desprende del ejercicio simple que hizo IDELAS de comparar cada año el nivel de generación de riqueza agregada (PBI real) con el total de trabajadores que registra el INDEC en la Encuesta Permanente de Hogares (registrados y no registrados, asalariados e independientes), que es imperioso revertir, tanto por el mandato constitucional, como por la necesidad imperiosa de volver a crecer y reducir el nivel de pobreza, tras haber llegado a un doloroso récord.

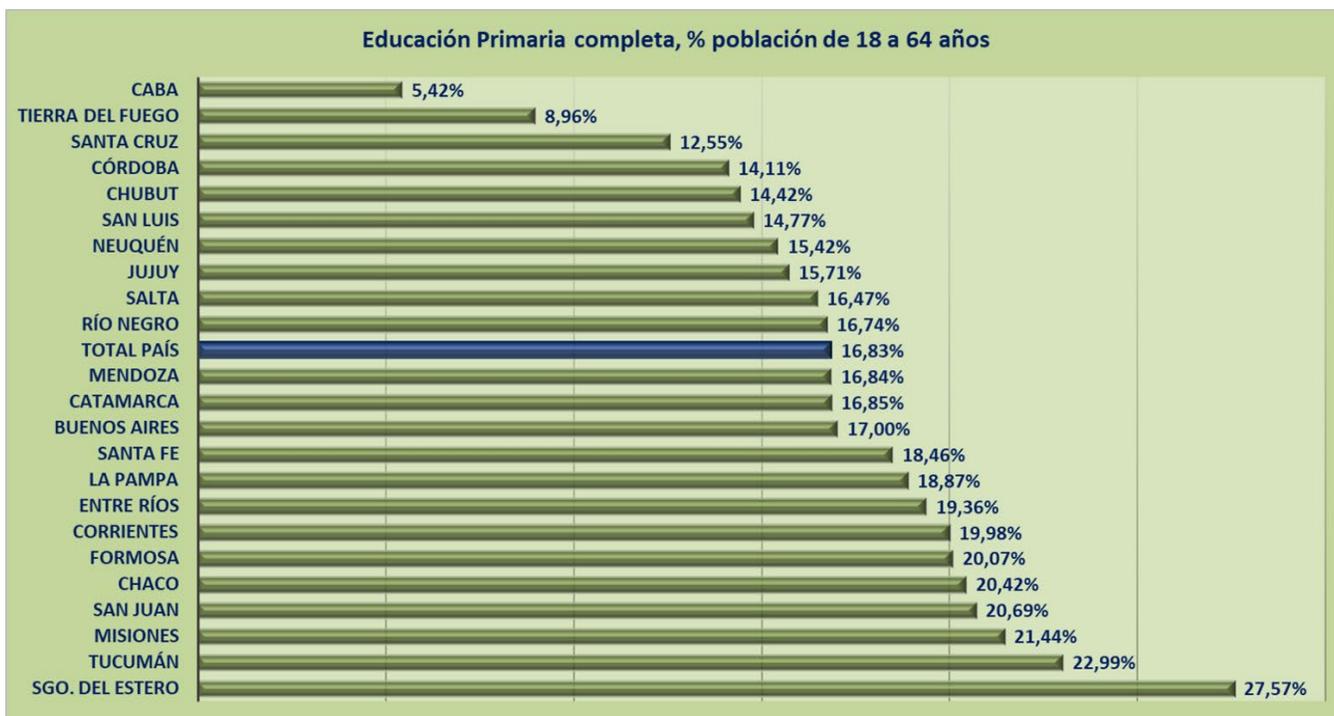


Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

De ahí que el consenso de los economistas y sociólogos ponen habitualmente el acento en la necesidad de dar una vuelta de página que no sólo lleve a ordenar la macroeconomía y desregular la microeconomía para que el país, sobre la base de sus empresas y su población vuelva a crecer, recuperar ingresos reales y revertir los dolorosos indicadores socioeconómicos, sino también coordinar políticas públicas con el sector privado para elevar el grado de capacitación de la fuerza laboral, y de esa forma, la productividad del trabajo en general y del entramado productivo en particular, mientras se ajustan las garantías para que el sistema educativo pueda garantizar no solo el cumplimiento del mandato

constitucional de asegurar la escolaridad, sino también que se adapte a las demandas de la modernidad.

La vara ha quedado en general muy baja, por lo que las posibilidades de comenzar a revertir la tendencia de la fuerte caída del clima educativo, y con ello mejorar los ingresos reales de los trabajadores por la vía de la recuperación de productividad en el uso de los factores de producción no aparecen lejanas, aunque no estará exenta de esfuerzos iniciales muy superiores a los previos, en particular en el caso de las grandes jurisdicciones que quedaron muy por debajo del promedio nacional.



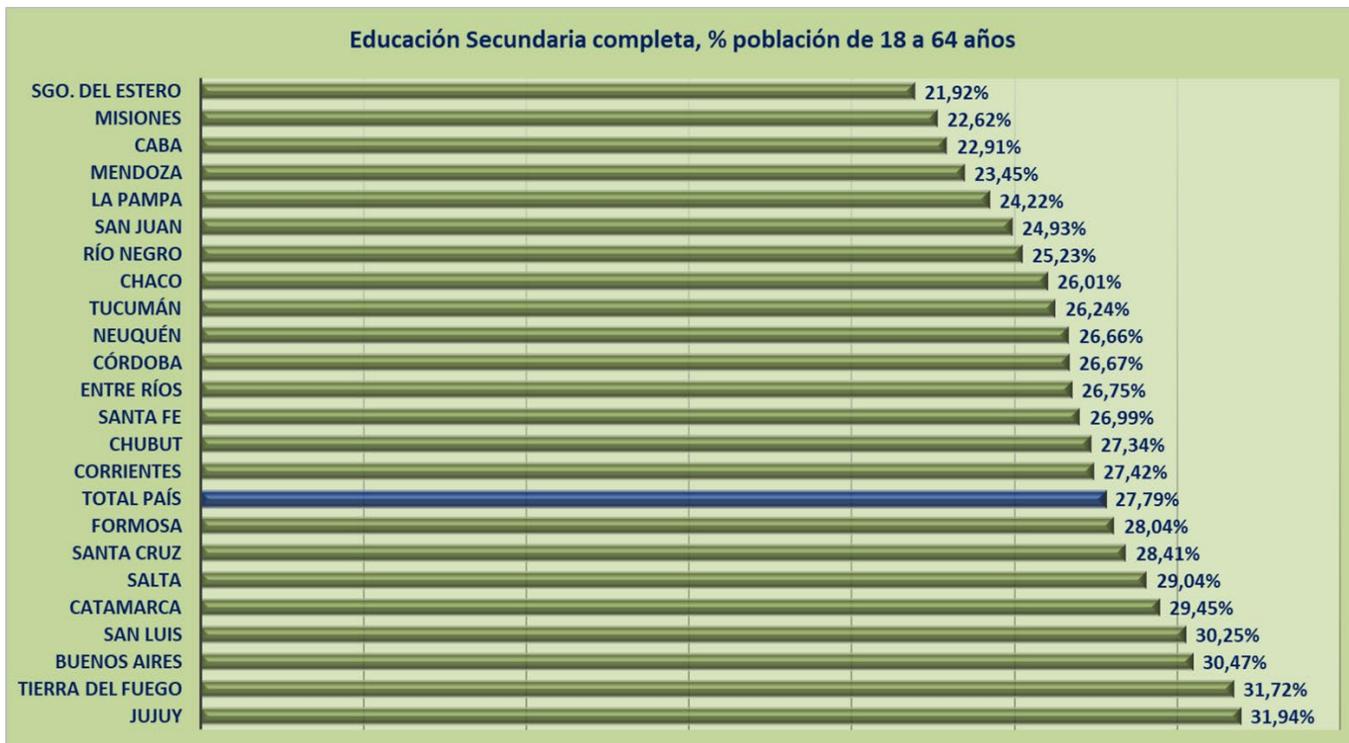
Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

Sin duda, la imprescindible recuperación del orden macroeconómico y el desarmado de la maraña de regulaciones que atentan contra el crecimiento de las empresas y resurgimiento de emprendedores son condiciones necesarias para generar un marco que incentive a los jóvenes a no abandonar los estudios básicos y que al mismo tiempo los motive para encarar capacitaciones avanzadas para calificar para el acceso de mayor remuneración, y contribuir al aumento de la productividad media del trabajo.

En el caso del cumplimiento pleno del ciclo lectivo a nivel de escuela secundaria, el promedio nacional

para la franja bajo análisis de 18 a 64 años fue levemente inferior a 28% de los habitantes de ese segmento etéreo, con extremos en torno a 22% en Santiago del Estero, Misiones y CABA, y de 32% en Tierra del Fuego y Jujuy.

La mediana se aproxima al 27% de la población de ese tramo de edades, pero claramente se trata de relaciones muy reducidas respecto de la que necesita un país que necesita salir del estancamiento y pobre tasa de crecimiento del empleo asalariado formal, que ha derivado en un inquietante aumento de la precariedad del trabajo y puestos en la informalidad.



Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

Índices notablemente menores de grado de capacitación de la población de 18 a 64 años para poder acceder a trabajos con remuneraciones superiores al promedio general registró el relevamiento del INDEC en 2022 en el caso de los estudios terciarios completos, con un promedio

general de 10,1%, con extremos por debajo de 9% en Santa Cruz, La Pampa, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan y San Luis, y máximos superiores a 11% en Santa Fe, Tierra del Fuego, Chaco, Jujuy, Catamarca y más de 13% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

Aun menor es la proporción de la población que ha completado estudios universitarios, el promedio nacional es de 8,3, aunque la mediana se ubicó notablemente por debajo del 7%. Sobresalen los

residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 22,%, y más atrás de Córdoba con 10,3%. En el extremo inferior aparece los habitantes de Santiago del Estero.



Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

Mientras que resulta mínima la proporción de la población con estudios de posgrado completo (doctorado, especialización y maestría), promedió

2,3%, con niveles mínimos en las provincias del norte y máximo en CABA, con 8,3 por ciento, que es donde se concentran las sedes de las grandes empresas.



Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

	% de la población total en viviendas particulares de 18 a 64 años	% de la población de 18 a 64 años que asistió a un establecimiento educativo		Únicamente hasta		
				Primario		
			Sin instrucción	Total	Incompleto	Completo
TOTAL PAÍS	65,56%	81,30%	0,32%	22,09%	5,26%	16,83%
CABA	67,13%	73,83%	0,43%	6,76%	1,33%	5,42%
Buenos Aires	65,05%	79,43%	0,27%	21,07%	4,08%	17,00%
Catamarca	66,96%	78,56%	0,20%	22,17%	5,32%	16,85%
Chaco	66,80%	75,80%	0,21%	32,14%	11,72%	20,42%
Chubut	66,84%	80,23%	0,11%	19,24%	4,82%	14,42%
Córdoba	65,96%	80,54%	0,20%	17,99%	3,88%	14,11%
Corrientes	65,67%	76,06%	0,62%	30,43%	10,45%	19,98%
Entre Ríos	65,33%	80,70%	0,26%	25,62%	6,26%	19,36%
Formosa	65,07%	78,09%	0,26%	29,43%	9,36%	20,07%
Jujuy	65,92%	75,27%	0,51%	21,28%	5,57%	15,71%
La Pampa	64,68%	82,47%	0,11%	24,08%	5,21%	18,87%
Mendoza	63,92%	79,94%	0,62%	22,55%	5,71%	16,84%
Misiones	64,98%	79,32%	0,22%	36,10%	14,66%	21,44%
Neuquén	67,63%	79,12%	0,33%	20,19%	4,77%	15,42%
Río Negro	66,30%	79,68%	0,21%	22,24%	5,51%	16,74%
Salta	65,19%	77,14%	0,25%	23,42%	6,96%	16,47%
San Juan	63,96%	78,12%	0,42%	25,75%	5,05%	20,69%
San Luis	66,15%	77,38%	0,53%	20,94%	6,17%	14,77%
Santa Cruz	67,46%	78,29%	0,39%	17,19%	4,64%	12,55%
Santa Fe	65,80%	81,27%	0,34%	23,25%	4,78%	18,46%
Sgo. Del Estero	65,27%	80,09%	0,34%	39,88%	12,31%	27,57%
Tierra del Fuego	70,00%	75,88%	0,65%	11,31%	2,35%	8,96%
Tucumán	65,88%	77,52%	0,45%	28,98%	5,99%	22,99%

Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

	Únicamente hasta	Incompleto	Completo	Únicamente hasta	Incompleto	Completo
	EGB Total			Secundario Total		
TOTAL PAÍS	0,85%	0,36%	0,49%	45,52%	17,74%	27,79%
CABA	0,16%	0,05%	0,10%	33,07%	10,16%	22,91%
Buenos Aires	0,90%	0,33%	0,57%	48,17%	17,69%	30,47%
Catamarca	1,65%	0,66%	0,99%	44,68%	15,23%	29,45%
Chaco	0,58%	0,24%	0,34%	41,45%	15,44%	26,01%
Chubut	1,23%	0,58%	0,65%	47,81%	20,46%	27,34%
Córdoba	1,23%	0,61%	0,62%	46,82%	20,15%	26,67%
Corrientes	0,75%	0,35%	0,40%	44,18%	16,77%	27,42%
Entre Ríos	0,95%	0,44%	0,50%	45,64%	18,89%	26,75%
Formosa	0,66%	0,31%	0,35%	47,37%	19,33%	28,04%
Jujuy	0,21%	0,09%	0,13%	50,32%	18,38%	31,94%
La Pampa	3,08%	1,48%	1,60%	41,65%	17,43%	24,22%
Mendoza	0,64%	0,31%	0,33%	44,36%	20,91%	23,45%
Misiones	1,20%	0,51%	0,69%	39,34%	16,72%	22,62%
Neuquén	0,15%	0,06%	0,09%	48,49%	21,83%	26,66%
Río Negro	0,21%	0,09%	0,13%	47,08%	21,85%	25,23%
Salta	0,68%	0,27%	0,41%	48,39%	19,35%	29,04%
San Juan	1,56%	0,85%	0,71%	44,19%	19,26%	24,93%
San Luis	0,81%	0,43%	0,38%	48,79%	18,54%	30,25%
Santa Cruz	1,56%	0,70%	0,87%	51,84%	23,43%	28,41%
Santa Fe	0,68%	0,26%	0,42%	44,83%	17,84%	26,99%
Sgo. Del Estero	1,06%	0,48%	0,58%	38,95%	17,03%	21,92%
Tierra del Fuego	0,92%	0,42%	0,50%	48,69%	16,96%	31,72%
Tucumán	0,85%	0,40%	0,45%	43,30%	17,06%	26,24%

Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

	Únicamente hasta			Únicamente hasta		
	Polimodal Total	Incompleto	Completo	Terciario no universitario	Incompleto	Completo
TOTAL PAÍS	1,80%	0,49%	1,30%	13,56%	3,54%	10,02%
CABA	0,60%	0,12%	0,47%	17,41%	4,04%	13,38%
Buenos Aires	2,69%	0,75%	1,94%	12,63%	3,13%	9,49%
Catamarca	2,98%	0,67%	2,31%	16,91%	5,15%	11,76%
Chaco	0,96%	0,19%	0,77%	15,05%	3,62%	11,42%
Chubut	3,71%	1,36%	2,35%	13,34%	3,50%	9,84%
Córdoba	0,58%	0,13%	0,45%	13,79%	3,62%	10,16%
Corrientes	1,67%	0,33%	1,35%	13,07%	3,10%	9,97%
Entre Ríos	0,94%	0,26%	0,68%	13,75%	3,62%	10,13%
Formosa	1,34%	0,34%	1,00%	12,29%	2,94%	9,35%
Jujuy	0,55%	0,13%	0,42%	17,41%	5,70%	11,71%
La Pampa	3,93%	1,30%	2,63%	11,06%	2,41%	8,65%
Mendoza	1,30%	0,48%	0,82%	14,19%	4,36%	9,83%
Misiones	1,73%	0,43%	1,30%	12,14%	2,93%	9,21%
Neuquén	0,45%	0,12%	0,33%	14,73%	4,01%	10,72%
Río Negro	0,36%	0,09%	0,27%	13,76%	3,80%	9,96%
Salta	1,24%	0,36%	0,88%	14,69%	4,80%	9,89%
San Juan	1,85%	0,58%	1,27%	10,74%	2,52%	8,22%
San Luis	2,22%	0,54%	1,68%	10,36%	2,80%	7,56%
Santa Cruz	2,63%	0,89%	1,75%	12,18%	3,37%	8,81%
Santa Fe	1,23%	0,32%	0,91%	15,11%	3,92%	11,19%
Sgo. Del Estero	1,53%	0,46%	1,08%	11,72%	3,48%	8,24%
Tierra del Fuego	4,63%	1,16%	3,47%	17,13%	5,75%	11,38%
Tucumán	1,24%	0,32%	0,91%	12,20%	3,69%	8,51%

Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC

	Únicamente hasta			Únicamente hasta			
	Universitario de grado			Posgrado (especialización,			
	Total	Incompleto	Completo	Total	Incompleto	Completo	Ignorado
TOTAL PAÍS	13,61%	5,29%	8,32%	2,57%	0,32%	2,25%	0,85%
CABA	32,66%	9,85%	22,81%	9,35%	1,10%	8,26%	0,95%
Buenos Aires	12,43%	5,09%	7,34%	2,10%	0,26%	1,84%	0,90%
Catamarca	10,14%	4,01%	6,13%	1,47%	0,18%	1,29%	0,70%
Chaco	8,30%	2,91%	5,38%	1,52%	0,14%	1,38%	0,81%
Chubut	12,53%	5,63%	6,90%	2,14%	0,25%	1,90%	1,20%
Córdoba	16,80%	6,53%	10,27%	2,79%	0,36%	2,43%	0,79%
Corrientes	8,25%	2,87%	5,38%	1,65%	0,19%	1,46%	0,97%
Entre Ríos	11,19%	4,23%	6,96%	1,91%	0,24%	1,67%	0,90%
Formosa	7,78%	2,80%	4,98%	1,14%	0,12%	1,02%	0,98%
Jujuy	8,83%	3,89%	4,94%	1,39%	0,21%	1,18%	0,51%
La Pampa	13,95%	4,82%	9,13%	2,25%	0,25%	2,00%	0,96%
Mendoza	14,44%	5,46%	8,98%	2,52%	0,33%	2,19%	0,68%
Misiones	8,26%	2,91%	5,35%	1,24%	0,17%	1,07%	0,91%
Neuquén	13,58%	5,10%	8,49%	2,42%	0,28%	2,14%	0,97%
Río Negro	13,88%	5,64%	8,24%	2,47%	0,29%	2,18%	0,87%
Salta	10,08%	4,58%	5,50%	1,51%	0,18%	1,33%	0,64%
San Juan	13,81%	5,94%	7,87%	2,09%	0,27%	1,82%	0,61%
San Luis	14,61%	6,64%	7,97%	2,27%	0,31%	1,96%	0,97%
Santa Cruz	12,85%	5,71%	7,15%	1,74%	0,19%	1,55%	1,11%
Santa Fe	12,41%	5,05%	7,36%	2,49%	0,37%	2,11%	0,78%
Sgo. Del Estero	5,91%	2,76%	3,16%	0,95%	0,12%	0,83%	0,76%
Tierra del Fuego	14,56%	6,34%	8,22%	2,76%	0,33%	2,43%	1,05%
Tucumán	11,44%	5,12%	6,32%	1,99%	0,26%	1,73%	0,59%

Fuente: IDELAS con datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INDEC